

Convocatoria 2021

Fondo de Iniciativas Innovadoras

1. Introducción

La Cooperación Alemana, a través de la GIZ, y la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, dentro del “Fondo de Iniciativas Innovadoras” (nombre abreviado: Fondo de Innovación o FI), con el objetivo de fomentar procesos de cambio, tanto políticos como de la sociedad, con enfoque al Estado de Derecho y a las Reglas Democráticas en base de innovaciones, **convocan** a entidades estatales y/o de la sociedad civil, a presentar perfiles de proyectos (ver anexo I) para la primera etapa de preselección. Después de esta etapa se solicitará la elaboración de propuestas de proyectos a diseño final.

2. Entidades elegibles

Las siguientes instituciones podrán acceder al Fondo de Innovación:

- a. Instituciones estatales
 - Instituciones de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Electoral y Judicial.
 - Entidades como la Defensoría del Pueblo, la Contraloría y otras similares.
 - Entidades territoriales autónomas (ETA).
- c. Instituciones no estatales
 - Entidades privadas nacionales con personería jurídica y sin fines de lucro.
 - Entidades asociativas de las ETA.
 - Entidades académicas.

3. Características del financiamiento

- a. El aporte del Fondo de Innovación será un monto comprendido entre 40.000,00 a 100.000,00 euros o su equivalente en bolivianos.
- b. La GIZ firmará convenios con las entidades beneficiarias, con la posibilidad de firmar contratos de financiamiento para que la entidad beneficiaria gestione los aportes del FI. Si la entidad beneficiaria no tuviera la capacidad para la gestión administrativa de los fondos, la GIZ puede optar por la gestión directa de los fondos.
- c. Las entidades estatales beneficiarias asumirán la responsabilidad de registrar en su presupuesto la ejecución de los aportes de acuerdo con la normativa boliviana vigente.
- d. Las instituciones beneficiarias deben participar con un aporte de contraparte (financiera o en especie).
- e. El apoyo consistirá en asistencia técnica y/o financiamiento de acciones que contribuyan al logro de los objetivos del proyecto.
- f. Los fondos de apoyo no financian personal de planta, tampoco consultorías en línea ni gastos que corresponden a acciones propias de la entidad beneficiaria.
- g. Los fondos solo financian equipamiento en casos excepcionales y justificados para la ejecución del proyecto, previa aprobación de la GIZ.
- h. Los proyectos deben tener una duración no mayor a doce meses.

4. Áreas temáticas priorizadas



Las áreas de interés del Fondo de Innovación son:

- a. Relación con la mitigación de consecuencias negativas por la pandemia de la COVID-19 o adaptación a los impactos de la pandemia en los sectores sociales, políticos y económicos, especialmente con relación a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad (entre otros: mujeres, niños/menores de edad, personas con discapacidades).
- b. El fomento de los derechos humanos, especialmente centrado en grupos de población en situación de vulnerabilidad.
- c. Promoción de democracia, gobernabilidad y Estado de derecho.
- d. Reformas estructurales del Estado.
- e. Diseño e implementación de procesos de formación para el desarrollo de una gestión pública intercultural, transparente y eficiente en el marco del modelo Plurinacional de Estado.
- f. Promoción de la ciencia e investigación en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible.
- g. Relación con los sectores prioritarios apoyados por la Cooperación alemana: medio ambiente, desarrollo rural, energías renovables y eficiencia energética, agua potable y saneamiento básico.

5. Criterios de selección

Los proyectos deberán considerar los siguientes criterios de valoración:

- a. **Carácter innovador:** aportar elementos nuevos o propuestas piloto experimentales en cuanto a la temática, la metodología o la estrategia del proyecto.
- b. **Carácter estratégico político:** estar claramente inserto en un proceso de políticas municipales, regionales, departamentales o nacionales.
- c. **Potencial multiplicador:** de manera que se pueda replicar en otras entidades o instancias del país.
- d. **Participación en diferentes niveles estatales y de la sociedad civil:** La coordinación entre niveles estatales y de la sociedad civil será muy valorada.
- e. **Sostenibilidad:** apoyo a un desarrollo sostenible medioambiental y social así como la sostenibilidad técnica como financiera después de la finalización.
- f. **Enfoques de género e interculturalidad:** transversalizados en todas las etapas y procesos del proyecto.
- g. **Relación con impactos de la pandemia de la COVID-19:** incluyendo actividades e indicadores concretos relacionados con los impactos de la pandemia.

6. Proceso de preselección de perfiles y de selección de proyectos

- a. **Etapas de preselección de perfiles de proyectos:** El Comité de Coordinación del Fondo de Innovación -compuesto por representantes de la Vicepresidencia, de la Embajada de Alemania y de la GIZ- elegirá los perfiles de proyecto de entidades a las que solicitarán la elaboración del documento de proyecto (según el formato que les será entregado oportunamente).



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional



Implementada por:



- b. **Etapla de selección de proyectos:** Una vez presentados los documentos de proyectos, el Comité de Coordinación elegirá a los proyectos que recibirán el apoyo del Fondo de Innovación.

En la selección de los perfiles y de los proyectos se considerará a aquellos que cumplan con los criterios mencionados en los puntos 2, 4 y 5 de esta convocatoria.

El Comité de Coordinación se encargará de velar que exista pluralidad en las instituciones beneficiarias.

7. Datos de contacto y fecha límite para la presentación de las propuestas de perfiles de proyecto

Los perfiles de proyecto deben ser enviados en formato electrónico con nota de presentación al Fondo de Innovación, al correo:

convocatoria.innovacion@giz.de

Los perfiles de proyecto deben ser enviados en formato electrónico **hasta el 16 de mayo de 2021.**

Perfil de proyecto presentado al Fondo de Innovación

1. Institución solicitante

Nombre de la entidad que presenta la propuesta:

(Nombre de la institución)

Nombre y cargo de la persona de contacto: (Nombre de la persona)

Dirección física:

Teléfono:

Correo electrónico:

Página web:

Nombre de la entidad aliada (opcional):

(Nombre de la institución)

Nombre y cargo de la persona de contacto: (Nombre de la persona)

Dirección física:

Teléfono:

Correo electrónico:

Página web:

Explicar brevemente el tipo de alianza

(Describa cuáles son los intereses u objetivos comunes entre ambas instituciones que permitieron la alianza. Si tuvieron una acción conjunta previa, descríbala)

Nombre del representante legal de la entidad solicitante:

Estatus jurídico de la entidad:

2. Contenido de la solicitud

2.1. Nombre del Proyecto:

2.2. ¿Cuál es el tema de la convocatoria en el que se enmarca? (si es más de uno coloque el que crea que más concordancia con el proyecto tiene):

(Estado de Derecho, Democracia, Derechos Humanos, Buena Gobernanza. reformas estructurales del Estado y areas temáticas de la cooperación alemana, como ser medidas contra el cambio climático)

2.3. ¿Cuál es el objetivo del proyecto?

(Breve formulación del objetivo principal del proyecto. Recuerde que el objetivo o propósito se redacta como un hecho acontecido y no como una actividad))

2.4. ¿Cuál es la situación de partida (o desafío social) que se quiere cambiar con el proyecto? (la ausencia de algo en sí mismo no es un problema)

(Breve descripción del desafío o situación de partida que busca cambiar el proyecto)

2.5. ¿Por qué considera que este proyecto es innovador o tiene un potencial innovador?:

(Explique en qué sentido su proyecto presenta una mejor solución al problema social descrito arriba que la solución actual. ¿Es más eficiente, más pertinente, más eficaz o más sostenible? ¿Propone nuevas metodologías, atiende un grupo desatendido, etc)

2.6. ¿Cuáles son los resultados (“outputs”) del proyecto? (Describalos como una situación o producto alcanzado y no como una actividad)¹

Resultado 1 (Escriba el resultado)
Resultado 2 (Escriba el resultado)
Resultado 3: (Escriba el resultado)
(Escriba el resultado)

2.7. ¿Cuál es la política pública local, regional o nacional en la que se enmarca el proyecto? (si es más de una coloque en orden de importancia):

(Describa el pilar de la agenda patriótica y si puede el resultado de este en el que se enmarca el proyecto)

2.8. ¿Cuál es el potencial multiplicador o de réplica de los resultados del proyecto?:

(Explique de qué manera este proyecto puede replicarse en otro contexto: regional, institucional, temático, etc.)

¹ Se sugiere que sean al menos dos y no más de cuatro.

2.9. Enumere a los principales actores que participarán del proyecto y los potenciales aliados del mismo:

2.10. Describa a qué política pública aportará el proyecto y si se incluye el desarrollo de normativa:

Explique brevemente cómo y en qué contribuirá el proyecto al desarrollo de políticas públicas y normativa relativa al tema

2.11. ¿Cuál es el grupo meta o cuáles son los beneficiarios directos del proyecto y cuántas personas se ven beneficiadas de forma directa e indirecta gracias al proyecto?:

(Beneficiarios del proyecto, por ejemplo población escolar, mujeres, administración municipal y sus usuarios, etc.)

2.12. Ubicación o cobertura geográfica del proyecto

(Ambito territorial del proyecto. Por ejemplo, nacional, departamental, municipal, etc.)

2.13. Impactos:

(Más allá del objetivo principal de la reforma, qué impactos se esperan a corto, mediano y largo plazo)

2.14. Riesgos:

(Indique si hay posibles obstáculos o factores adversos que podrían afectar a la implementación del proyecto)

2.15. ¿Cómo se garantiza la implementación del proyecto en el contexto actual de la pandemia? ¿Y qué medidas especiales de bioseguridad se deben tomar en la implementación?

(Explique cómo se va a garantizar implementar el proyecto en el tiempo establecido considerando un posible incremento de contagios en el tiempo, tercera, cuarta ola, etc.)

2.16. ¿Cuál es la estrategia de sostenibilidad del proyecto?:

(Explique cómo se dará continuidad a las acciones y resultados del proyecto luego de finalizado el mismo, o cómo se garantiza que los resultados perduren en el tiempo))

2.17. ¿Cuál es el aporte del proyecto a la sostenibilidad ambiental y social?

(Explique brevemente las acciones del proyecto para aportar a una sostenibilidad ambiental y social)

2.18. ¿Cuál es el enfoque de género e interculturalidad del proyecto?

2.19. Qué tipo de asistencia técnica se solicita:

(por ejemplo, expertos de corto plazo para estudios, desarrollo de capacitaciones; etc.)



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional



Implementada por:



2.20. Plan de trabajo:

(Cómo se pretende lograr la formulación e implementación del proyecto. Describa cuál será el aporte de cada institución en tanto recursos (económicos y/o humanos). Si se tiene, incluir cronograma/etapas)

2.21. Presupuesto:

Proponer una estimación del presupuesto total, incluyendo a) aporte solicitado al Fondo de Innovación y b) aporte propio (en especie) que debería ser como mínimo el 20% del presupuesto total.

Por favor considerar costos de sistematización de los resultados del proyecto y todos los costos necesarios para cumplir con medidas de bioseguridad.

3. Características institucionales de la entidad proponente

3.1. Antecedentes institucionales de entidad pública:

Describa los antecedentes de la entidad con relación al ámbito temático del proyecto

3. Anexos

- Presupuesto detallado
- Cronograma del plan de trabajo
- Otros (Que se considere oportunos/pertinentes)